

CONFITECA C.A.

INFORME DE COMISARIO

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Señores Accionistas y Junta de Directores de CONFITECA C.A.

En conformidad y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, cumplo presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información que presenta la Administración por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

Los administradores me proporcionaron la información sobre las operaciones y registros que considere necesario analizarlos, así como también: el Balance Situación; Estado de Resultados Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, libros sociales y documentos sobre cumplimiento de obligaciones tributarias y laborales.

Después de analizar el ejercicio económico garantizando que la administración, cumpla y respete las normas legales y tenga procesos eficientes, puedo testificar con seguridad y fundamento que:

- Los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y de accionistas, documentos, comprobantes y libros contables se llevan y conservan atendiendo a las normas legales. El listado de accionistas esta actualizado con la información que dispone la compañía al 31 diciembre del 2016
- La Administración ha cumplido con los disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas y Directorio emitidas durante el año 2016
- El sistema de control interno brinda y garantiza un buen margen de seguridad.
- Las cifras reflejadas en los balances guardan exacta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y se encuentran debidamente respaldados con la documentación correspondiente que se mantiene archivada y los estados financieros expresan la información en función y en concordancia a las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

De la revisión puedo con certeza manifestar que los estados financieros reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación económica actual de la Compañía. Desconozco que existan actos dolosos, así como de gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y fecha de elaboración del presente informe 15 de marzo del 2017, por lo que recomiendo su aprobación.

De mi inspección y análisis de las operaciones me permito indicarles lo siguiente:

EN LO ECONÓMICO Y FINANCIERO

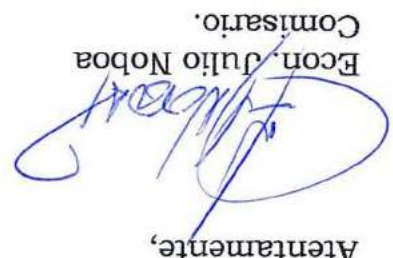
Las ventas decrecen a una tasa anual corriente del 6 %, empero la participaciones de trabajadores crecen a una tasa anual corriente del 3.8 %, debido principalmente a una notable minimización de costos.

El cumplimiento de los objetivos en cuanto a la generación del negocio y la mejora continua de la calidad de las ventas permitió mantener adecuados niveles de rentabilidad y eficiencia, es así como la rentabilidad del patrimonio (ROE) definida como el beneficio neto respecto a los recursos propios es 5.5 % (Año 2015, 7.18%)

A diciembre 31 del 2016, la propiedad de los accionistas sobre el total de los activos es del 49 % (Año 2015, 49.5 %), el ciclo de efectivo mejora notablemente se mantiene en 62 días (Año 2015, 88 días) podemos observar que la estructura financiera garantiza ganancias sostenidas de la empresa y obviamente el valor de negocio.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a todos los administradores de CONFITECA C.A. por la colaboración brindada para ejercer las funciones de Comisario

Atentamente,


Econ. Julio Noboa
Comisario.